



RESOLUCIÓN No. 1941
(De 29 de agosto de 2023)

Que designa a el señor **CARLOS EDUARDO HERNANDEZ MARTINEZ** como Jefe del Departamento de Transporte y Taller, Encargado (a) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

La Directora General, encargada del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante Memorando N° 1066 – IMELCF – SAD - 2023 de 25 de agosto de 2023, suscrito por la licenciada Yariela Ayala, Secretaria Administrativa y de Finanzas con visto bueno de la Dirección General, se designa al señor **CARLOS HERNÁNDEZ**, Oficinista II como Jefe del Departamento de Transporte y Taller, encargado del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, por (30) días de vacaciones del titular del puesto el licenciado Jonathan Jordan, Jefe del Departamento de Transporte y Taller, a partir del 1 al 30 de septiembre de 2023.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a el señor **CARLOS EDUARDO HERNANDEZ MARTINEZ**, con cédula de identidad personal No. **8-833-1988**, seguro social No. **8-833-1988**, Posición No. **10823**, como Jefe del Departamento de Transporte y Taller, encargado (a), del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **01 de septiembre al 30 de septiembre de 2023**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, a los veintinueve (29) días del mes de agosto de dos mil veintitrés (2023).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

La Directora General, encargada,

VERA LUCIA VARELA PETRUCELLI



El Secretario General,

NELSON RUIZ PINILLA



RESOLUCIÓN No. 1761
(De 03 de agosto de 2023)

Que designa a la señora **JOHAN DARISS PIMENTEL MORALES** como Coordinadora Administrativa de la Agencia de Coclé, Encargado (a) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

El Director General del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante Memorando N° 992 - IMELCF - SAD - 2023 de 01 de agosto de 2023, suscrito por la licenciada Yariela Ayala, Secretaria Administrativa y de Finanzas con aprobación de la Dirección General, se designa a la señora **JOHAN PIMENTEL**, Secretaria I, como Coordinadora Administrativa de la Agencia de Coclé, encargada del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, por vacaciones de la titular del puesto la licenciada Yadira González, Coordinadora Administrativa de la Agencia de Coclé, a partir del 01 al 30 de septiembre de 2023.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a la señora **JOHAN DARISS PIMENTEL MORALES**, con cédula de identidad personal No. **8-829-1090**, seguro social No. **8-829-1090**, Posición No. **9303**, como Coordinadora Administrativa de la Agencia de Coclé, encargado (a), del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **01 de septiembre al 30 de septiembre de 2023**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, a los tres (03) días del mes de agosto de dos mil veintitrés (2023).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Director General,

JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO



INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL
Y CIENCIAS FORENSES
Secretaría de Recursos Humanos
ANULADO
Firma: *Yariela White*
Fecha: *01/08/23*

El Secretario General,

NELSON RUIZ PINILLA



21/9/23

RESOLUCIÓN No. 1747
(De 26 de julio de 2023)

Que designa a el licenciado **JOEL EMMANUEL TOBAR GARIBALDO** como Coordinador de Medicina Forense de la Agencia de Bocas del Toro, Encargado (a) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

El Director General del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante memorando N° 0085 - IMELCF - Coo-Ag-BT - 2023 de 24 de julio de 2023, suscrito por la doctora Melissa Santana, con visto bueno de la Dirección General, se designa al licenciado **JOEL TOBAR**, Psicólogo como Coordinador de Medicina Forense de la Agencia de Bocas del Toro, encargado del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, por quince (15) días de vacaciones de la titular del puesto la doctora Melissa Santana, Coordinadora de Medicina Forense de la Agencia de Bocas del Toro, a partir del 04 de septiembre al 18 de septiembre de 2023.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a el licenciado **JOEL EMMANUEL TOBAR GARIBALDO**, con cédula de identidad personal No. **8-860-1877**, seguro social No. **8-860-1877**, Posición No. **12719**, como Coordinador de Medicina Forense de la Agencia de Bocas del Toro, encargado (a), del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **04 de septiembre al 18 de septiembre de 2023**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, a los veintiséis (26) días del mes de julio de dos mil veintitrés (2023).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Director General,

JOSÉ VICENTE RACHAR LUCIO

El Secretario General,

NELSON RUIZ PINILLA



RESOLUCIÓN No. 1765
(De 07 de agosto de 2023)

Que designa a el magister **JOEL EMMANUEL TOBAR GARIBALDO** como Coordinador de la Agencia de Medicina Forense de Bocas del Toro, Encargado (a) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

El Director General del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante Resolución N° 1747 de 24 de julio de 2023, se designa al magister Joel Emmanuel Tobar Garibaldo como Coordinador de la Agencia de Medicina Forense de Bocas del Toro a partir del 4 al 18 de septiembre de 2023 por vacaciones de la titular del puesto doctora Melissa Santana. Que mediante Memorando N°0091-IMELCF-Coo-Ag-BT-2023, de 27 de julio de 2023, de la doctora Melissa Santana, Coordinadora de la Agencia de Medicina Forense de Bocas del Toro, con Aprobación de la Dirección General, se designa al magister **JOEL TOBAR GARIBALDO**, Psicólogo Forense como Coordinador de la Agencia de Medicina Forense de Bocas del Toro, encargado del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses por tres días más de vacaciones de la titular doctora Melissa Santana, a partir del 19 al 21 de septiembre.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a el magister **JOEL EMMANUEL TOBAR GARIBALDO**, con cédula de identidad personal No. **8-860-1877**, seguro social No. **8-860-1877**, Posición No. **12719**, como Coordinador de la Agencia de Medicina Forense de Bocas del Toro, encargado (a), del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **19 de septiembre al 21 de septiembre de 2023**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, a los siete (07) días del mes de agosto de dos mil veintitrés (2023).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Director General,

JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO



El Secretario General,

NELSON RUIZ PINILLA



RESOLUCIÓN No. 1768
(De 07 de agosto de 2023)

Que designa a la doctora **VICTZELA MARÍA AGUIRRE VALDÉS** como Coordinadora de la Agencia de Medicina Forense de Veraguas, Encargado (a) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

El Director General del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante Oficio N° IMELCF - Coord - Ag-Veraguas-0823-043, de 2 de agosto de 2023 del doctor Alvaro Duarte, Coordinador de la Agencia de Medicina Forense de Veraguas con visto bueno de la Subdirección de Medicina Forense y aprobación de la Dirección General, se designa a la doctora **VICTZELA MARÍA AGUIRRE VALDÉS**, Médico Forense, Coordinadora de la Agencia de Medicina Forense de Veraguas, encargada del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, por quince (15) días de vacaciones del titular doctor Alvaro Duarte, Coordinador de la Agencia de Medicina Forense de Veraguas, a partir del 4 al 18 de septiembre de 2023.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a la doctora **VICTZELA MARÍA AGUIRRE VALDÉS**, con cédula de identidad personal No. **9-710-2079**, seguro social No. **9-710-2079**, Posición No. **1634**, como Coordinadora de la Agencia de Medicina Forense de Veraguas, encargado (a), del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **04 de septiembre al 18 de septiembre de 2023**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, a los siete (07) días del mes de agosto de dos mil veintitrés (2023).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Director General,

JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO



El Secretario General,

NELSON RUIZ PINILLA



RESOLUCIÓN No. 1780
(De 14 de agosto de 2023)

Que asigna las funciones que realizará, el señor **RIGOBERTO MARCEL HOOKER QUINTERO**, como Perito Forense del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

El Director General del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses,
en uso de sus facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante Memorando N° 012- IMELCF-SRH-2022 con fecha de 4 de enero de 2023 y nota con fecha de 24 de febrero de 2023, ambos suscritos por la Ing. Carmen Díaz, Secretaria de Recursos Humanos, en relación a las Nuevas Oportunidades de Crecimiento, con el fin de fomentar el desarrollo y motivación laboral, el servidor que una vez cumplido el periodo probatorio de seis (6) meses obtenga una Evaluación de Desempeño con calificación cualitativa sobresaliente y muy buena, se le otorgará la permanencia en el cargo.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Asignar al señor **RIGOBERTO MARCEL HOOKER QUINTERO**, con cédula de identidad personal N° 1-708-921, seguro social N° 1-708-921, posición N° 2320, como Asistente de Perito Forense en la Unidad de Fotografía Forense de la Agencia de Criminalística de Veraguas, a partir del 16 de septiembre de 2023.

FUNDAMENTO LEGAL: Ley No. 50 del 13 de diciembre de 2006; Resolución No. 2 de 5 de septiembre de 2007.

Dado en la ciudad de Panamá, a los catorce (14) días del mes de agosto de dos mil veintitrés (2023).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

El Director General,

JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO



El Secretario General,

NELSON RUIZ PINILLA



RESOLUCIÓN No. 1781
(De 14 de agosto de 2023)

Que designa a la licenciada **ANA GABRIELA AVILA ARROCHA** como Coordinadora de Criminalística de la Agencia de San Miguelito, Encargado (a) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

El Director General del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante Memorando N° 1684 – IMELCF – SDC - 2023 de 10 de agosto de 2023, suscrito por el doctor Jeancarlos Cádiz, Subdirector de Criminalística, con visto bueno de la Dirección General, se designa a la licenciada **ANA ÁVILA**, Perito Forense, como Coordinadora de Criminalística de la Agencia de San Miguelito, encargada del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, por vacaciones del titular del puesto el licenciado Abel Guevara, Coordinador de Criminalística de la Agencia de San Miguelito, a partir del 11 al 25 de septiembre de 2023.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a la licenciada **ANA GABRIELA AVILA ARROCHA**, con cédula de identidad personal No. **3-730-1474**, seguro social No. **3-730-1474**, Posición No. **12458**, como Coordinadora de Criminalística de la Agencia de San Miguelito, encargado (a), del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **11 de septiembre al 25 de septiembre de 2023**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, a los catorce (14) días del mes de agosto de dos mil veintitrés (2023).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Director General,

JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO



El Secretario General,

NELSON RUIZ PINILLA



**RESOLUCIÓN No. 1754
(De 28 de julio de 2023)**

Que designa a el licenciado **JOSE LUIS DOMINGUEZ RODRIGUEZ** como Coordinador de la Unidad de Video Forense de la Agencia de Calidonia , Encargado (a) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

El Director General del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante Memorando N° 1553 – IMELCF – SDC - 2023 de 25 de julio de 2023, suscrito por el doctor Jeancarlos Cádiz, Subdirector de Criminalística, con visto bueno de la Dirección General, se designa al licenciado **JOSÉ DOMÍNGUEZ**, Perito Forense, como Coordinador de la Unidad de Video Forense de la Agencia de Calidonia, encargado del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, por vacaciones del titular del puesto el licenciado José Gil, Coordinador de la Unidad de Video Forense de la Agencia de Calidonia, a partir del 04 de septiembre al 3 de octubre de 2023.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a el licenciado **JOSE LUIS DOMINGUEZ RODRIGUEZ**, con cédula de identidad personal No. **8-878-12**, seguro social No. **8-878-12**, Posición No. **9417**, como Coordinador de la Unidad de Video Forense de la Agencia de Calidonia , encargado (a), del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **04 de septiembre al 03 de octubre de 2023**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, a los veintiocho (28) días del mes de julio de dos mil veintitrés (2023).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Director General,

JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO



DIRECCIÓN GENERAL

El Secretario General,

NELSON RUIZ PINILLA



RESOLUCIÓN No. 1987
(De 07 de septiembre de 2023)

Que designa a la licenciada **KAREM JHOANA JIMENEZ AVILA** como Jefa de la Oficina de Planificación, Encargado (a) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

El Director General del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante Memorando N° 056 IMELCF- OP- 2023, de 05 de septiembre de 2023, suscrito por el licenciado Luis A. Urriola, Jefe de la Oficina de Planificación con visto bueno de la Dirección General, se designa a la licenciada **KAREM JIMÉNEZ**, Planificadora de Proyectos, como Jefa de la Oficina de Planificación, encargada del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, por quince (15) días de vacaciones del titular del puesto, el licenciado Luis A. Urriola, Jefe de la Oficina de Planificación, a partir del 11 al 25 de septiembre de 2023.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a la licenciada **KAREM JHOANA JIMENEZ AVILA**, con cédula de identidad personal No. **8-908-323**, seguro social No. **8-908-323**, Posición No. **12522**, como Jefa de la Oficina de Planificación, encargado (a), del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **11 de septiembre al 25 de septiembre de 2023**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, a los siete (07) días del mes de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Director General,

JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO



El Secretario General,

NELSON RUIZ PINILLA



RESOLUCIÓN No. 1957
(De 04 de septiembre de 2023)

Que designa a la licenciada **MABIL STEPHANIE CABALLERO FUENTES** como Coordinadora Administrativa de la Agencia de Chiriquí, Encargado (a) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

El Director General del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante Memorando N° 1046-IMELCF-SAD-2023 del 18 de agosto de 2023, se designa a la licenciada **MABIL STEPHANIE CABALLERO FUENTES** como Coordinadora Administrativa encargada en la agencia de Chiriquí del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, por quince (15) días de vacaciones de la titular del puesto la licenciada Aura Castillo, Coordinadora Administrativa de la agencia de Chiriquí, a partir del 11 al 25 de septiembre de 2023.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a la licenciada **MABIL STEPHANIE CABALLERO FUENTES**, con cédula de identidad personal No. **4-752-1443**, seguro social No. **4-752-1443**, Posición No. **2411**, como Coordinadora Administrativa de la Agencia de Chiriquí, encargado (a), del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **11 de septiembre al 25 de septiembre de 2023**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, a los cuatro (04) días del mes de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Director General,

JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO



El Secretario General,

NELSON RUIZ PINILLA



RESOLUCIÓN No. 1942
(De 29 de agosto de 2023)

Que designa a el licenciado **MARLON ROELAN RIOS MONTERO** como Coordinador de Criminalística de la Agencia de Bocas del Toro, Encargado (a) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

La Directora General, encargada del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante Memorando N° 1790- IMELCF-SDC-2023, con fecha de 25 de agosto de 2023, del doctor Jeancarlos Cádiz, Subdirector de Criminalística con aprobación de Dirección General, se designa al licenciado **MARLON ROELAN RÍOS MONTERO**, Perito Forense como Coordinador de la Agencia de Criminalística de Bocas del Toro, encargado del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, por treinta (30) días de vacaciones del titular del puesto el licenciado Roderick Lezcano, Coordinador de la Agencia de Criminalística de Bocas del Toro, a partir del 15 de septiembre de 2023.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a el licenciado **MARLON ROELAN RIOS MONTERO** , con cédula de identidad personal No.1-703-818, seguro social No. 1-703-818, Posición No.12167, como Coordinador de Criminalística de la Agencia de Bocas del Toro, encargado (a), del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **15 de septiembre al 14 de octubre de 2023**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, a los veintinueve (29) días del mes de agosto de dos mil veintitrés (2023).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

La Directora General, encargada,

VERA LUCÍA VARELA PETRUCELLI



El Secretario General,

NELSON RUIZ PINILLA



**MINISTERIO PÚBLICO
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
JUNTA DIRECTIVA**

**RESOLUCIÓN N°. JD-026-2023
(De 16 de agosto de 2023)**

“Que designa a la Directora General, encargada”

**LA JUNTA DIRECTIVA DEL
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES**
en uso de sus Facultades Legales,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 5, numeral 1 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006 “Que reorganiza el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses”, modificada por la Ley N° 69 de 27 de diciembre de 2007 “Que crea la Dirección de Investigación Judicial en la Policía Nacional, adscribe los Servicios Periciales de Criminalística al Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses y dicta otras disposiciones” dispone que la Junta Directiva, entre sus funciones tendrá, elegir mediante concurso de méritos y remover con base en las causales establecidas en esta Ley, al Director y Subdirectores del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses;

Que el artículo 20, numerales 12 y 14, de la Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007 “Que Adopta el Reglamento del Cuerpo Orgánico de Médicos Forenses de Panamá y demás funcionarios del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses”, establece funciones de la Junta Directiva, entre las cuales está, otorgar licencias y permisos que solicite el Director y Subdirectores del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, así como de nombrar, de forma interina, al Director y Subdirectores del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses;

Que en reunión ordinaria de Junta Directiva N° 16 de 16 de agosto de 2023, se aprobó la solicitud del doctor JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO, Director General, para participar en el “XV Encuentro de la Red Iberoamericana de Instituciones de Medicina Legal y Ciencias Forenses”, y como expositor en el “Congreso brasileño de Ciencias Forenses INTERFORENSICS 2023”, a celebrarse en la ciudad de Brasilia país de Brasil del 28 de agosto al 30 de agosto de 2023;

Que, por razones de servicio y funcionabilidad institucional, se hace necesario designar a la doctora Vera Lucía Varela Petrucelli, Subdirectora de Medicina Forense, como Directora General, encargada, a partir del 27 de agosto al 31 de agosto de 2023, por licencia con sueldo del titular Doctor José Vicente Pachar Lucio, Director General, para participar en el “XV Encuentro de la Red Iberoamericana de Instituciones de Medicina Legal y Ciencias Forenses”, y como expositor en el “Congreso brasileño de Ciencias Forenses INTERFORENSICS 2023”;

Que la doctora Vera Lucía Varela Petrucelli, médico forense idónea, actualmente cuenta con dieciocho (18) años y dos (2) meses de servicio continuo, y cumple con las competencias requeridas para ejercer las funciones que se le está designando de forma temporal, como Directora General;

RESUELVE:

PRIMERO: DESIGNAR a la doctora Vera Lucía Varela Petrucelli, con cédula de identidad personal No. PE-10-353, posición No.2421, como Directora General, encargada, a partir del 27 de agosto al 31 de agosto de 2023.

SEGUNDO: La presente resolución rige a partir del **27 al 31 de agosto de 2023**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 2006, modificada por la Ley N° 69 de 2007, artículo 5, numeral 1 y Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 20, numerales 12 y 14.

Dado en la ciudad de Panamá, a los dieciséis (16) días del mes de agosto de dos mil veintitrés (2023).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Procurador General de la Nación
y Presidente de la Junta Directiva,

JAVIER ENRIQUE CARABALLO SALAZAR

Secretario de la Junta Directiva,



JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO

JUNTA DIRECTIVA



RESOLUCIÓN No. 1958
(De 04 de septiembre de 2023)

Que designa a la licenciada **KRIZYA IBETH URRIOLA PAREDES** como Coordinadora de la Sección de Criminalística de Campo, Encargado (a) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

El Director General del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante Memorando N° 1828 – IMELCF – SDC - 2023 de 30 de agosto de 2023, suscrito por el doctor Jeancarlos Cádiz, Subdirector de Criminalística con visto bueno de la Dirección General, se designa a la licenciada **KRIZYA URRIOLA**, Perito Forense como Coordinadora de la Sección de Criminalística de Campo, encargada del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, por (7) días de vacaciones del titular del puesto el licenciado Irvin Castro, Coordinador de la Sección de Criminalística de Campo, a partir del 11 al 17 de septiembre de 2023.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a la licenciada **KRIZYA IBETH URRIOLA PAREDES**, con cédula de identidad personal No. **8-827-1789**, seguro social No. **8-827-1789**, Posición No. **9235**, como Coordinadora de la Sección de Criminalística de Campo, encargado (a), del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **11 de septiembre al 17 de septiembre de 2023**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, a los cuatro (04) días del mes de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Director General,

JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO



El Secretario General,

NELSON RUIZ PINILLA



**MINISTERIO PÚBLICO
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
JUNTA DIRECTIVA**

**RESOLUCIÓN N°. JD-027-2023
(De 16 de agosto de 2023)**

“Que designa a la Subdirectora de Medicina Forense, encargada”

**LA JUNTA DIRECTIVA DEL
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES,**
en uso de sus Facultades Legales,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 5, numeral 1 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006 “Que reorganiza el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses”, modificada por la Ley N° 69 de 27 de diciembre de 2007 “Que crea la Dirección de Investigación Judicial en la Policía Nacional, adscribe los Servicios Periciales de Criminalística al Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses y dicta otras disposiciones” dispone que la Junta Directiva, entre sus funciones tendrá, elegir mediante concurso de méritos y remover con base en las causales establecidas en esta Ley, al Director y Subdirectores del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses;

Que el artículo 20, numerales 12 y 14, de la Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007 “Que Adopta el Reglamento del Cuerpo Orgánico de Médicos Forenses de Panamá y demás funcionarios del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses”, establece funciones de la Junta Directiva, entre las cuales está, otorgar licencias y permisos que solicite el Director y Subdirectores del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, así como de nombrar, de forma interina, al Director y Subdirectores del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses;

Que en reunión ordinaria de la Junta Directiva N° 16 de 16 de agosto de 2023, se designa a la doctora Vera Lucía Varela Petrucelli, Subdirectora de Medicina Forense, como Directora General, encargada, a partir del 27 al 31 de agosto de 2023, por licencia con sueldo del titular del cargo doctor, José Vicente Pachar Lucio;

Que, por razones de servicio y funcionabilidad institucional, se hace necesario designar a la doctora Nidia De Lora Batista, Coordinadora Nacional de la Sección de Clínica Médico Legal y de la Unidad de Consulta Externa como Subdirectora de Medicina Forense, encargada, a partir del 27 al 31 de agosto de 2023, por designación de funciones de la titular del cargo, doctora Vera Lucia Varela Petrucelli, como Directora General, encargada;

Que la doctora Nidia De Lora Batista, médico forense idónea, actualmente cuenta con diecisiete (17) años y siete (7) meses de servicio continuo, y cumple con las competencias requeridas para ejercer las funciones que se le está designando de forma temporal, como Subdirectora de Medicina Forense;

RESUELVE:

PRIMERO: DESIGNAR a la doctora Nidia De Lora Batista, con cédula de identidad personal N° 7-121-899 con posición No. 9054, como Subdirectora de Medicina Forense, encargada, a partir del 27 al 31 de agosto de 2023.

SEGUNDO: La presente resolución rige a partir del **27 al 31 de agosto de 2023.**

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 2006, modificada por la Ley N° 69 de 2007, artículo 5, numeral 1 y Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 20, numerales 12 y 14.

Dado en la ciudad de Panamá, a los dieciséis (16) días del mes de agosto de dos mil veintitrés de (2023).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Procurador General de la Nación
y Presidente de la Junta Directiva,

JAVIER ENRIQUE CARABALLO SALAZAR



Secretario de la Junta Directiva,

JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO



RESOLUCIÓN No. 1959
(De 04 de septiembre de 2023)

Que designa a el licenciado **ABRAHAM JOSE MORALES QUINTERO** como Coordinador del Laboratorio de Sustancias Controladas, Encargado (a) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

El Director General del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante Memorando N° 1833 – IMELCF – SDC - 2023 de 30 de agosto de 2023, suscrito por el doctor Jeancarlos Cádiz, Subdirector de Criminalística con visto bueno de la Dirección General, se designa al licenciado **ABRAHAM MORALES**, Químico I como Coordinador del Laboratorio de Sustancias Controladas, encargado del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, por (8) días de vacaciones de la titular del puesto la licenciada Nubiet Castillo, Coordinadora del Laboratorio de Sustancias Controladas, a partir del 11 al 18 de septiembre de 2023.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a el licenciado **ABRAHAM JOSE MORALES QUINTERO**, con cédula de identidad personal No. **8-868-228**, seguro social No. **8-868-228**, Posición No. **12183**, como Coordinador del Laboratorio de Sustancias Controladas, encargado (a), del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **11 de septiembre al 18 de septiembre de 2023**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, a los cuatro (04) días del mes de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Director General,

JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO



El Secretario General,

NELSON RUIZ PINILLA



RESOLUCIÓN No. 1943
(De 29 de agosto de 2023)

Que designa a el licenciado **IRVIN CASTRO MORENO** como Supervisor Pericial, Encargado (a) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

La Directora General, encargada del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante Memorando N° 1793 – IMELCF – SDC - 2023 de 25 de agosto de 2023, suscrito por el doctor Jeancarlos Cádiz, Subdirector de Criminalística con visto bueno de la Dirección General, se designa al licenciado **IRVIN CASTRO**, Coordinador de la Sección de Criminalística de Campo, como Supervisor Pericial, encargado del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, por (7) días de vacaciones del titular del puesto el licenciado Francisco Wellington, Supervisor Pericial, a partir del 11 al 17 de septiembre de 2023.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a el licenciado **IRVIN CASTRO MORENO**, con cédula de identidad personal No. **8-753-1190**, seguro social No. **8-753-1190**, Posición No. **11610**, como Supervisor Pericial, encargado (a), del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **11 de septiembre al 17 de septiembre de 2023**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, a los veintinueve (29) días del mes de agosto de dos mil veintitrés (2023).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

La Directora General, encargada,

VERA LUCIA VARELA PETRUCELLI



El Secretario General,

NELSON RUIZ PINILLA



RESOLUCIÓN No. 1966
(De 05 de septiembre de 2023)

Que designa a el doctor **ANTONIO ENRIQUE WONG ALMENGOR** como Coordinador de la Unidad de Psiquiatría Forense, Encargado (a) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

El Director General del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante Memorando N° 1052 - IMELCF - SSMF -2023, de 1 de septiembre de 2023, suscrito por el doctor Jaime Batista, Coordinador de la Sección de Salud Mental Forense con visto bueno de Dirección General, se designa al doctor **ANTONIO WONG**, Psiquiatra Forense como Coordinador de la Sección de Salud Mental Forense, encargado del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, por (15) días de vacaciones del doctor Jaime Batista, Coordinador de la Sección de Salud Mental Forense a partir del 11 al 25 de septiembre de 2023.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a el doctor **ANTONIO ENRIQUE WONG ALMENGOR**, con cédula de identidad personal No. **8-387-375**, seguro social No. **8-387-375**, Posición No. **1635**, como Coordinador de la Unidad de Psiquiatría Forense, encargado (a), del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **11 de septiembre al 25 de septiembre de 2023**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, a los cinco (05) días del mes de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Director General,

JOSÉ VICENTE RACHAR LUCIO



El Secretario General,

NELSON RUIZ PINILLA



RESOLUCIÓN No. 2038
(De 13 de septiembre de 2023)

Que designa a el doctor **ADARCILIO PIMENTEL GUTIERREZ** como **COORDINADOR DE MEDICINA FORENSE DE LA AGENCIA DE LOS SANTOS**, Encargado (a) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

El Director General del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante Memorando N° 183 - IMELCF - C.M.L.-2023, de 10 de agosto de 2023, suscrito por el doctor Juan Carlos Rodriguez A., Coordinador de Medicina Forense de la Agencia de los Santos con visto bueno de Dirección General, se designa al doctor **ADARCILIO PIMENTEL**, Médico Forense como Coordinador de Medicina Forense de la Agencia de los Santos, encargado del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, por (8) días de vacaciones del doctor Juan Carlos Rodriguez A., Coordinador de Medicina Forense de la Agencia de los Santos, a partir del 25 de septiembre al 01 de octubre de 2023.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a el doctor **ADARCILIO PIMENTEL GUTIERREZ**, con cédula de identidad personal No.7-93-784, seguro social No. 199-6976, Posición No.1715, como **COORDINADOR DE MEDICINA FORENSE DE LA AGENCIA DE LOS SANTOS**, encargado (a), del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **25 de septiembre al 01 de octubre de 2023**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, a los trece (13) días del mes de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Director General,

JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO



El Secretario General,

NELSON RUIZ PINILLA



RESOLUCIÓN No. 2037
(De 13 de septiembre de 2023)

Que designa a el doctor **ADARCILIO PIMENTEL GUTIERREZ** como **COORDINADOR DE MEDICINA FORENSE DE LA AGENCIA DE LOS SANTOS**, Encargado (a) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

El Director General del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante Memorando N° 183 - IMELCF - C.M.L.-2023, de 10 de agosto de 2023, suscrito por el doctor Juan Carlos Rodriguez A., Coordinador de Medicina Forense de la Agencia de los Santos con visto bueno de Dirección General, se designa al doctor **ADARCILIO PIMENTEL**, Médico Forense como Coordinador de Medicina Forense de la Agencia de los Santos, encargado del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, por (8) días de vacaciones del doctor Juan Carlos Rodriguez A., Coordinador de Medicina Forense de la Agencia de los Santos, a partir del 11 al 18 de septiembre de 2023.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a el doctor **ADARCILIO PIMENTEL GUTIERREZ**, con cédula de identidad personal No. **7-93-784**, seguro social No. **199-6976**, Posición No. **1715**, como **COORDINADOR DE MEDICINA FORENSE DE LA AGENCIA DE LOS SANTOS**, encargado (a), del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **11 de septiembre al 18 de septiembre de 2023**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, a los trece (13) días del mes de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Director General,

JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO



El Secretario General,

NELSON RUIZ PINILLA



RESOLUCIÓN No. 1990
(De 08 de septiembre de 2023)

Por medio de la cual se asignan funciones temporales a la licenciada **MARELISSA MABEL ROBLES TORRES**

El Director General del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses,
en uso de sus facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante memorando N°1912-IMELCF-SDC-2023, suscrito por el doctor Jeancarlos Cádiz, Subdirector de Criminalística, con aprobación del Director General, se informa la asignación temporal de la licenciada **MARELISSA MABEL ROBLES TORRES** como Coordinadora Nacional del Laboratorio Clínico Forense a partir del 07 de septiembre de 2023.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Asignar funciones temporales a la licenciada **MARELISSA MABEL ROBLES TORRES**, con cédula de identidad personal No. **4-719-528**, seguro social No. **4-719-528**, posición **1290**, como **COORDINADORA NACIONAL DEL LABORATORIO CLÍNICO FORENSE** en el **INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL y CIENCIAS FORENSES**, a partir del **07 de septiembre de 2023**.

FUNDAMENTO LEGAL: Ley No. 50 del 13 de diciembre de 2006; Resolución No. 2 de 5 de septiembre de 2007.

Dado en la ciudad de Panamá, a los ocho (08) días del mes de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

El Director General,

JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO



El Secretario General,

NELSON RUIZ PINILLA